

Equinoccio. Revista de psicoterapia psicoanalítica, 5(2), julio-diciembre 2024, pp. 13-23.
ISSN: 2730-4833 (papel), 2730-4957 (en línea). DOI: doi.org/10.53693/ERPPA/5.2.1.

CAÍN, ABEL Y LA SOLIDARIDAD: LO FRATERO EN TIEMPOS DE GUERRAS FRATRICIDAS

*CAIN, ABEL, AND SOLIDARITY: FRATERNITY IN TIMES
OF FRATRICIDAL WARS*

*CAIM, ABEL E A SOLIDARIEDADE: O FRATERO EM
TEMPOS DE GUERRAS FRATRICIDAS*

Alicia Muniz Martoy

Asociación Uruguaya de Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares
Montevideo, Uruguay

Correo electrónico: munizalicia55@gmail.com

ORCID: 0000-0002-3508-0907

Recibido: 17/3/2024

Submitted: 17 March 2024

Recebido: 17/3/2024

Aceptado: 2/8/2024

Accepted: 2 August 2024

Aceite: 2/8/2024

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

MUNIZ MARTOY, A. (2024). Caín, Abel y la solidaridad: lo fraterno en tiempos de guerras fratricidas. *Revista de psicoterapia psicoanalítica*, 5(2), 13-23.

DOI: doi.org/10.53693/ERPPA/5.2.1.

Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Resumen

En el artículo se recorre el concepto de *lo fraterno* a través de aportes de diversos autores psicoanalíticos. La cuestión de la fraternidad produce subjetividad en tanto nos reconocemos con otros en diferencia. A veces, esta diferencia lleva a una paridad que se enlaza con una potencia creadora, alegre; y otras veces, (des)enlaza con un efecto despotenciador que provoca alienación o ruptura de los lazos. Se ofrecen ejemplos clínicos donde la perspectiva vincular para trabajar sufrimientos a nivel de lo fraterno da cuenta del aporte a la tarea psicoterapéutica.

Palabras clave: hermanos, lazo social, vínculo, subjetividad.

Abstract

This article explores the concept of fraternity through the contributions of various psychoanalytic authors. The question of fraternity produces subjectivity insofar as we recognize ourselves with others in difference. Sometimes, this difference leads to a parity that is linked to a creative, joyful power; and other times, it (un)links with a disempowering effect that causes alienation or rupture of bonds. Clinical examples are offered where the relational perspective for working with suffering at the level of fraternity demonstrates its contribution to the psychotherapeutic task.

Keywords: siblings, social bond, link, subjectivity.

Resumo

Neste artigo, exploramos o conceito do fraterno através das contribuições de diversos autores psicanalíticos. A questão da fraternidade produz subjetividade na medida em que nos reconhecemos com outros na diferença. Às vezes, essa diferença leva a uma paridade que se vincula a uma potência criadora e alegre; em outras, (des)vincula-se com um efeito despotencializador que provoca alienação ou ruptura dos laços. Apresentam-se exemplos clínicos em que a perspectiva vincular para trabalhar os sofrimentos em nível do fraterno demonstra a contribuição para a tarefa psicoterapêutica.

Palavras-chave: irmãos, laço social, vínculo, subjetividade.

Hablar de la ternura en estos tiempos de ferocidades, no es ninguna ingenuidad. Es un concepto profundamente político. Es poner el acento en la necesidad de resistir la barbarización de los lazos sociales que atraviesan nuestro mundo.

Fernando Ulloa (s. f., s. p.)

LO FRATERO*

Este artículo ofrece una reflexión sobre lo fraterno y su estatuto en las producciones subjetivas actuales. Habitamos tiempos paradójales de solidaridad y de matanza; tiempos de alojamiento de las diferencias y de muerte al semejante; tiempos de comunidad y de aislamiento; tiempos hermanados y narcisistas a la vez.

El mito paradigmático de la rivalidad fraterna es el de los primeros hijos de la humanidad, por ende, los primeros hermanos a quienes se les volvió intolerable la presencia del otro. No hubo lugar para Caín y Abel, solo uno podría sobrevivir. Es el tiempo de la supresión del semejante, del igual, del doble, del diferente, del extraño y extranjero. El mito cuenta acerca de los primeros hermanos por filiación y su padecimiento en torno al semejante.

Los hermanos tienen algo en común: a veces es el origen, a veces una historia (no importa cuándo empiece) donde se reconocen y es narrada como compartida. Esa narrativa de un origen común hermana, fraterniza. Hermanos de sangre, por adopción, de crianza, de la vida... son las múltiples formas de nominar ese vínculo tan específico al que estamos obligados a pertenecer algunas veces; otras, simplemente lo hacemos por elección. Tenemos un hermano, una hermana,

* La editora María Eugenia Noble aprobó este artículo.

no lo pedimos, o bien aparecimos sin pedir permiso en la vida de ese otro. Aún así, es necesario un movimiento *hermanante* instituyente, que produzca ese reconocimiento entre los hijos en una misma familia, porque solo el mandato parental parecería no ser suficiente.

Algunas veces elegimos pertenecer a ese vínculo estrecho, que podrá ser consanguíneo o no. Aquí la condición biológica es un azar, ya que todos reconocemos sentirnos hermanados también con quienes no compartimos ADN.

En nuestra cultura se nos enseña a cuidar, a solidarizarnos con los semejantes, a hacer comunidad con los iguales, a agremiarnos con los que tenemos causas en común dado el origen compartido. A defender lo que nos iguala y, por lo tanto, nos identifica. Sin embargo, hermanarse significa también paridad en diferencia, reconocer al otro como un no-yo, como un semejante diferenciado y diferente para poder vincularse; de lo contrario, será un objeto interno, parte de uno mismo. El vínculo entre pares involucra lo semejante (lo compartido) y lo ajeno (lo diferente) (Matus y Moscona, 2020). Ese otro se impone, exige, interpela y puja por respuestas. Esas respuestas hacen a la responsabilidad con otros, la capacidad de responder y de ser responsable, lo que forja la comunidad de sujetos fraternizados pero diferenciados. Si a ese otro lo considero idéntico a mí, corremos el riesgo de indiferenciarnos (mecanismo de desmentida de la diferencia entre ambos), por lo que el otro no tendría estatuto de sujeto. A veces, esta diferencia puede ser vivida como amenazante; la mejor de las veces, como riqueza.

El estatuto de lo fraterno raramente tiene lugar en las discusiones disciplinares y suele separarse lo familiar de lo comunitario, como si uno no constituyera al otro. En el ámbito familiar aprendemos la cuestión de las asimetrías generacionales, pero también la simetría que nos entrama como integrantes de un mismo núcleo, con origen común, experiencias compartidas y narrativas transmitidas a través del lenguaje, los gestos, las prácticas de lo cotidiano. Posteriormente, en una rápida inserción en la institución educativa, lo paritario toma relevancia y ponemos en juego aquello que ensayamos con los hermanos en casa. Sin embargo, este nuevo escenario exige un esfuerzo

de contratos, alianzas y negociaciones novedosas, porque no todo es pura repetición, sino que, también, rápidamente aprendemos acerca de nuevas legalidades que no están sometidas exclusivamente a la ley de la autoridad. Hay una heterarquía, o sea, una fuerte interacción, que varía de acuerdo con los microgrupos de pertenencia. Estos grupos tempranos ya se sostienen con base en normas y legalidades dinámicas propuestas por sus propios integrantes, se autoorganizan. Entonces, se pone de manifiesto el estatuto de la paridad como una nueva pertenencia entre pares, más allá de quién detenta la ley en forma vertical.

En el recorrido teórico que los autores de la perspectiva psicoanalítica de los vínculos han hecho respecto a los tiempos del vínculo fraterno, siguiendo a Matus y Moscona (2020), se define el tiempo de *conjunción*, que se caracteriza por la operación propuesta desde el lugar paterno. «Los hermanos sean unidos, esa es la ley primera», al decir de Martín Fierro. Este mandato genera intensa presión en los vínculos intrafamiliares, donde el requerimiento de pertenencia incondicional hace síntoma en las formas vinculares fraternas y genera tensiones a veces irreconciliables.

Las mencionadas autoras hablan de un tercer momento de *diferenciación*, que asocian con la alianza entre hermanos a fin de producir la caída de un padre idealizado para acceder al simbólico, tal como lo encontramos en el mito del parricidio freudiano (Freud, 1913/1993; Freud, 1930/1988), que da origen a la cultura.

Entonces, tiempo de supresión, tiempo de conjunción y tiempo de diferenciación serían fases, no cronológicas, por las que atraviesa el vínculo fraterno, lo cual es considerado un aporte teórico importante para la comprensión de las dinámicas intrafamiliares. Asimismo, entender la posición de lo fraterno más allá del mandato paterno contribuye a concebir este vínculo con una potencia de legalidades horizontales que, desde una concepción social, al decir de Matus (2022), permite pensar lo fraterno en su función micropolítica.

LO COMUNITARIO

Estos lazos de paridad en diferencia construyen una legalidad distinta a la devenida del complejo edípico; no es la legalidad del padre, sino que se crearán múltiples legalidades. El descentramiento de una única ley es la fuerza de lo comunitario. Por ello, cuando alguien quiere imponer un orden, rápidamente se precipita el malestar en el conjunto, se anula o excluye a aquellos que quieren imponerse repitiendo formas verticales que no hacen a lo paritario. Reproducir los modos legales de lo edípico no permite armar lo común.

Estas conceptualizaciones son centrales en la clínica, ya que pretender abordar los conflictos entre hermanos como sucedáneos de los edípicos es un error que desconoce la especificidad de lo fraterno.

Ahora bien, este vínculo fraterno es esencial en su aporte a las condiciones de producción subjetiva, que, junto a lo parento-filial, conformarán las bases para la formación del sujeto psíquico y del sujeto social (si es que pueden separarse). Numerosos autores psicoanalíticos han profundizado a partir de lo dicho por Freud (1895/1992; 1930/1988) sobre la importancia del vínculo entre hermanos, denominando *complejo del semejante*. Esos otros que se describen como indispensables para recibir al infans, esos otros que establecen un contrato narcisista con el recién llegado al decir de Aulagnier (1975), esos otros que transmiten de generación en generación (Eiguer et al., 1998) o con quienes se establecen las alianzas inconscientes, no son actores secundarios para la clínica vincular psicoanalítica ni meramente objetos internos del mundo fantasmático del paciente.

A esta altura, se impone la pregunta acerca de por qué resulta tan difícil estar con ese otro o bien por qué surge el odio al semejante.

El vínculo fraterno tiene una vertiente libidinal, trófica, solidaria, que, a partir de la aceptación de la diferencia y de la ajenidad de ese otro, tiene la capacidad de producir, crear, potenciar en los sujetos del vínculo. A la vertiente libidinal se opone una tanática que, desmintiendo esta otredad, genera efectos mortíferos, despotenciadores, y anula el estatuto subjetivo del otro. Bajo estas condiciones podríamos

afirmar que no habría vínculo, sino un exceso de asimetría y de poder que, al imponerse, provoca desubjetivación.

Este odio al semejante puede provenir de un padre autoritario y perverso, que pregona la división en la fratría para mantenerse en el poder y evitar ser asesinado-destituido. Aquí encontramos las formas más extremas de guerras fratricidas.

Ejemplos de ambas vertientes abundan en nuestras experiencias. La solidaridad es potencia, la guerra es despotenciadora. Lo comunitario aloja lo común en su singularidad, sin pretender anular al otro ni transformarlo. La secta es tanática porque en ella se pierde la marca del sujeto en pos del brillo del líder, único capaz de detentar autoridad.

APUNTES PARA LA CLÍNICA PSICOTERAPÉUTICA

Podríamos compartir un sinfín de situaciones clínicas en las que el relacionamiento entre hermanos, el malestar con compañeros de trabajo o el sufrimiento en la pareja (que también es un vínculo paritario) son el centro de las narraciones de aquellos que concurren a nuestros consultorios. Nos centraremos en situaciones cuyo abordaje privilegió dispositivos entre hermanos consanguíneos. Este recorte de lo familiar suele tener una potencia simbólica inédita, ya que promueve lo horizontal, la circulación heterárquica de la autoridad, la escucha y la empatía en conjunto.

Junto a la Dra. Adriana Cristóforo, en Facultad de Psicología, recibimos en dos oportunidades consultas por la muerte de niños en presencia de sus pares. En la primera situación, los hermanos compartían juegos cuando imprevistamente uno de ellos muere de forma accidental. En la segunda situación, que ocurre en una reunión de compañeros de clase, un niño sufre una caída y fallece posteriormente.

El dispositivo elegido en ambas situaciones fue el de un grupo de hermanos, con el fin de brindar a los niños un espacio donde pudieran hablar sobre el hermano ausente, expresar sus sentimientos y compartir cómo veían a sus padres. Este enfoque evitaba que los

niños tuvieron que lidiar con la angustia de los padres devastados o enfrentarse al llanto de los adultos. Las sesiones permitieron que los niños generaran recuerdos y relatos que expresaran temores (tales como perder a sus padres ante tanto sufrimiento) o bien preguntarse sin censuras por qué ellos no eran suficientes para provocarles alivio a sus progenitores. El tránsito por los lugares vacíos de hermano, ocuparlos cuando mirar hacia allí era insostenible (por ejemplo, la cama o el lugar preferido para jugar del hermano ausente), fueron algunos de los temas que trajeron estos niños como forma de tramitación del duelo.

En la segunda situación entendimos como urgente la necesidad de un trabajo con los otros pares, los compañeros de la clase, en tanto testigos del fatídico hecho, pero, además, como integrantes de un grupo que pierde fatalmente a uno de sus miembros. Lamentablemente, no pudieron acceder a un trabajo en conjunto por decisiones institucionales. La muerte en la infancia sigue siendo un tabú muy difícil de abordar desde el mundo adulto.

Las producciones variadas de estos niños, a través de sus juegos, dibujos y discursos, fueron mostrando el procesamiento del duelo por ese par-hermano, evitando así que lo disruptivo se convirtiera en traumático. La pérdida de un hermano o hermana es un acontecimiento en la vida de las personas. Lo esperable es la muerte de los mayores, los abuelos primero, los padres cuando ya seamos grandes, los pares después. Cuando un par muere, la muerte ronda cerca. El dolor se transita entre la pérdida y el acomodamiento a la nueva situación. No hay palabras para la orfandad de hermanos, simplemente se va el par. La nueva configuración familiar implicará lugares ausentes (como en cualquier muerte), pero en este caso la relación para con los padres (si aún existen) o los descendientes (si los hay) adquiere una dimensión especial que debe habitarse.

En otra ocasión, el dispositivo fraterno le permitió a un grupo de hermanos que habían perdido violentamente a su padre hablar sobre cómo posicionarse ante la pérdida, y eso alivió al mayor, quien creía que debía ocupar ese lugar. La fuerte alianza entre estos hijos,

devenidos huérfanos de padre, permitió a uno de ellos abrirse por primera vez en sesión y llorar a su padre varios meses después, con la contención de sus hermanos. Eran hermanos muy rivales en lo cotidiano, pero, aún así, una de las sesiones finalizó con ellos cantando *Bella ciao*.

En otro momento, la intervención vino demandada por un grupo de hermanos adultos que enfrentaban la revelación de un secreto familiar y solicitaban ayuda para pensar cómo alojar semejante novedad y cómo tramitarlo con sus padres, ya ancianos. Un acontecimiento tal tendrá efectos sobre la imagen de grupo, la identidad familiar y la posición singular de cada uno. Este periplo seguramente transcurrirá con un monto de sufrimiento considerable.

En la clínica de las infancias, asistimos a situaciones donde las fragilidades en las funciones parentales dejan expuestas a hijos en un desamparo afectivo que los precipita a un sinfín de actuaciones para alivianar la angustia. Atendemos a hijos de padres en situación de consumo, abandonos o separaciones entre los niños de una misma familia para gestionar una «mejor» crianza. En estos casos, el abordaje terapéutico con los hermanos parece indicado, dado el sufrimiento causado por la condición familiar y las fallas en las funciones parentales.

Como ya he expuesto en un trabajo anterior (Muniz, 2022), la importancia de trabajar la potencia del vínculo entre hermanos en situaciones de femicidio íntimo es la diferencia entre la salud y el apresamiento de lo traumático.

En dispositivos terapéuticos familiares se recortan circunstancialmente, con objetivos claros, algunas sesiones con los hijos-hermanos y otras con los padres, a fin de conocer los modos predominantes de vincularidad entre unos y otros, sin la presencia de padres, sin la presencia de hijos. Esta forma de flexibilidad en los dispositivos debe hacerse a sabiendas de los beneficios que promueve y no por el mero hecho de no entender.

Estos movimientos estarán sostenidos por la transferencia vincular, que es altamente compleja porque incluye multiplicidad de

transferencias: entre el grupo y el terapeuta, entre los sujetos del grupo y entre cada uno y el terapeuta, que promueven las contratransferencias correspondientes.

A MODO DE CIERRE

Para finalizar, este recorrido pretende dimensionar la potencia del vínculo fraterno en la producción subjetiva, así como también en la conformación de lo comunitario en tanto paridad diferenciada. La comprensión de estos fenómenos es esencial, ya sea para el trabajo psicoterapéutico como para el análisis de los acontecimientos sociales en los que estamos implicados. Por último, el trabajo en consultorio no está desentramado de las circunstancias epocales en las que las pertenencias, disidencias y orfandades son material de cada día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AULAGNIER, P. (1975). *La violencia de la interpretación: Del pictograma al enunciado*. Amorrortu.
- EIGUER, A., CAREL, A., ANDRÉ-FUSTIER, F., AUBERTE, F., CICCONE, A. y KAËS, R. (1998). *Lo generacional: Abordaje en terapia familiar psicoanalítica*. Amorrortu.
- FREUD, S. (1988). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (vol. XXI, pp. 57-140). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930)
- FREUD, S. (1992). Proyecto de psicología. En *Obras completas* (vol. I, pp. 323-446). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1895)
- FREUD, S. (1993). Tótem y tabú. En *Obras completas* (vol. XIII, pp. 1-164). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1913)

- MATUS, S. y MOSCONA, S (comps.). (2020). *Alianzas entre pares: Fraternidades, colectivos abiertos, tramas sociales*. Conjunto.
- MATUS, S. (2022). Vínculos fraternos: De la legalidad paterna a las múltiples legalidades. En E. Berflein, R. Gaspari, S. Gomel, S. Matus, S. Moscona y S. Sternbach, *Entre hermanos: Sentido y efectos del vínculo fraterno* (pp. 15-50). Conjunto.
- MUNIZ, A. (2022). Lo fraterno en la dimensión compleja del vínculo. En M. Dibarboure y D. Camparo (orgs.), *Daño y reparación: Abordajes empíricos y enfoques teórico-metodológicos* (pp. 51-116). Psicolibros Universitario.